

*DECRETO 45/2008, de 12 de febrero, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda.*

El Decreto 239/2004, de 18 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, establece las funciones que deberá ejercer la mencionada Consejería y atribuye a la Secretaría General de Hacienda, entre otras, las funciones de previsión, análisis y seguimiento de aquellos ingresos no financieros que no provengan de transferencias de la Unión Europea, así como la dirección y coordinación de las Direcciones Generales de Patrimonio, Tributos e Inspección Tributaria, Tesorería y Deuda Pública y de Relaciones Financieras con otras Administraciones.

Debido a la relevancia de las mencionadas funciones y al aumento de las cargas de trabajo existentes, se hace necesario reforzar y especializar las áreas que tienen encomendadas las funciones antes señaladas de la Secretaría General de Hacienda, creando y modificando aquellos puestos que se consideren adecuados para el desarrollo de sus competencias.

De este modo, el presente Decreto aborda la creación y modificación de los puestos de trabajo adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda que se consideran imprescindibles para el cumplimiento de las funciones que se le atribuyen.

Según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2008,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda queda modificada en los términos expresados en el Anexo de este Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación serán del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO**

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA												
CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
11501210	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PLD	A-B	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.690,24				SEVILLA
11376810	GABINETE DE ESTUDIOS.....	1 F	PLD	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	18.116,28				SEVILLA
11377110	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ESTADÍSTICA	25 XXXX-	11.262,60	2			SEVILLA
MODIFICADOS												
112610	ASESOR TÉCNICO-ESTUDIOS.....	2 F	PC	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.088,44	2 LDO.C.ECON.Y/O EMPF.			SEVILLA
112610	ASESOR TÉCNICO-ESTUDIOS.....	1 F	PC	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.088,44	2 LDO.C.ECON.Y/O EMPF.			SEVILLA
SUPRIMIDOS												
110810	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.088,44	2			SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA												
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
1149210	COORDINADOR/A GENERAL.....	1 F	PLD	A	P-A11	ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	30 XXXX-	24.969,60				SEVILLA
1149310	SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	1 F	PC	A-B	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.080,88	2			SEVILLA
SUPRIMIDOS												
113210	SC. GESTION PRESUPUESTARIA.....	1 F	PC	B-C	P-B11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	22 XXXX-	11.393,28	2			SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. s	A d m	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP		C. Específico
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA											
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA											
SEVILLA											
MODIFICADOS											
6756710	CONSEJERO TECNICO.....	2	F	PLD	A	P-A12	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	28 XXXX-	20.145,24		SEVILLA
6756710	CONSEJERO TECNICO.....	3	F	PLD	A	P-A12	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	29 XXXX-	20.145,24		SEVILLA
7092710	GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	1	F	PLD	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	18.116,28		SEVILLA
7092710	GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	1	F	PLD	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA TRIBUTOS	27 XXXX-	18.116,28		SEVILLA
CENTRO DESTINO: D.G. TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA											
SEVILLA											
AÑADIDOS											
11501510	DP. OPERACIONES ACTIVAS.....	1	F	PC	A-B	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
11501610	DP. OPERACIONES PASIVAS.....	1	F	PC	A-B	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
SUPRIMIDOS											
9724110	DP. OPERACIONES ACTIVAS.....	1	F	PC	A-B	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.363,84	2	SEVILLA
124910	INTERVENTOR DELEGAD.....	1	F	PLD	A	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	29 XXXX-	20.145,24		SEVILLA
9896410	DP. OPERACIONES PASIVAS.....	1	F	PC	A-B	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.363,84	2	SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. s	A d m	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP		C. Específico
CENTRO DIRECTIVO: D.G.SISTEMAS INFORM. ECONOM.-FINANCIERO											
CENTRO DESTINO: D.G.SISTEMAS INFORM. ECONOM.-FINANCIERO											
SEVILLA											
AÑADIDOS											
11501410	ADJUNTO SV. PRODUCCIÓN.....	1	F	PLD	A	P-A2	TECH INFORM.Y TELEC.	27 XXXX-	18.116,28		SEVILLA
11363110	UN. EXPLOTACION.....	2	F	PC	C-D	P-C1	TECH INFORM.Y TELEC.	19 XXXX-	8.116,20	1	SEVILLA SEVILLA JORNADA TURNO
MODIFICADOS											
7052510	OPERADOR CONSOLA.....	6	F	PC	C-D	P-C2	TECH INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.218,00	1	SEVILLA JORNADA TARDE: 2
7052510	OPERADOR CONSOLA.....	4	F	PC	C-D	P-C2	TECH INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.218,00	1	SEVILLA JORNADA TARDE: 2

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C. Específico C.E. RTIDP		Exp
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL										
CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL										
SEVILLA										
AÑADIDOS										
124910	INTERVENTOR DELEGADO.....	1	FLD	A	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	20.145,24		SEVILLA
11247610	ADJUNTO AL INTERVENTOR DELEGADO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
11235210	ADTO. INT. DDA. CTRL. FINAN. ERM. ENT.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
11235310	ADTO. INT. CTL. FINAN. PERM. SOC. MERC.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
11493210	SC. GASTOS PERSONAL DOCENTE Y SANITARIO.....	1	FC	B-C	P-B12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	22 XXXX-	11.393,28	2	SEVILLA
MODIFICADOS										
9886910	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA A EXTINGUIR GRUPO
9886910	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
9887110	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA A EXTINGUIR GRUPO
9887110	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
9887210	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA A EXTINGUIR GRUPO
9887210	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	2	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
9887410	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA A EXTINGUIR GRUPO
9887410	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
9887610	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA A EXTINGUIR GRUPO
9887610	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2	SEVILLA
SUPRIMIDOS										
9318710	ADJUNTO AL INTERVENTOR DELEGADO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.325,48	2	SEVILLA
2984310	ADTO. INT. DELEG. CTRL. FINAN. PERM. ENT. PBL.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.325,48	2	SEVILLA
2984610	ADTO. INT. CONTROL FINAN. PERM. SOC. MERC.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.325,48	2	SEVILLA
9885910	UN. GESTION.....	1	FC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.116,20	1	SEVILLA
133810	ASESOR CONTROL PRESUPUESTARIO.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	23 XX---	6.481,80	2	SEVILLA
131210	ASESOR GASTOS PERSONAL.....	1	FC	A-B	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	23 XX---	6.481,80	2	SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. s	A d m s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E.	C. Específico REIDP	

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL

SEVILLA

SUPRIMIDOS

SEVILLA

20 XX---

6.186,60

2

B-C

P-B12

HACIENDA PÚBLICA

INTERVENCIÓN

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

ALMERÍA

MODIFICADOS

ALMERÍA  
A EXTINGUIR GR. B  
ALMERÍA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

CADIZ

ANADIDOS

JESSEZ DE LA FRONTERA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

MODIFICADOS

CADIZ  
A EXTINGUIR GR. B  
CADIZ

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

CORDOBA

MODIFICADOS

CORDOBA  
A EXTINGUIR GR. B  
CORDOBA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

GRANADA

ANADIDOS

MOTRIL

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

MODIFICADOS

GRANADA  
A EXTINGUIR GR. B  
GRANADA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

26 XXXX-

14.843,88

2

A-B

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

SUPRIMIDOS

GRANADA

25 XXXX-

14.920,92

2

A

P-A12

INTERVENCIÓN

HACIENDA PÚBLICA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFTDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

HUELVA

MODIFICADOS

9889810	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	4	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		HUELVA A EXTINGUIR GR. B
9889810	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	4	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		HUELVA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

JAÉN

ANADIDOS

11235610	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	1	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		UBEDA
----------	-------------------------------------	---	---	----	-----	-------	-------------------------------	----------	-----------	---	--	-------

MODIFICADOS

9890510	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	4	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		JAÉN A EXTINGUIR GR. B
9890510	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	3	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		JAÉN

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

MÁLAGA

MODIFICADOS

9891310	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	7	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		MÁLAGA A EXTINGUIR GR. B
9891310	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	7	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		MÁLAGA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

SEVILLA

MODIFICADOS

9891910	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	7	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		SEVILLA A EXTINGUIR GR. B
9891910	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	8	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	14.843,88	2		SEVILLA

SUPRIMIDOS

194310	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO.....	1	F	PC	A-B	F-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.325,48	2		SEVILLA
--------	-------------------------------------	---	---	----	-----	-------	-------------------------------	----------	-----------	---	--	---------

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA MALAGA

MODIFICADOS

186410	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS.....	4	F	FC	A-B	P-A12	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.524,48	2		MÁLAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 4
186410	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS.....	1	F	FC	A-B	P-A12	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.524,48	2		MÁLAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 1

SUPRIMIDOS

180410	OPERADOR PERIFERICO.....	2	F	FC/SO	C-D	P-C2	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	15 XX---	5.348,16	1		MÁLAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 2
--------	--------------------------	---	---	-------	-----	------	--------------------------------------	----------	----------	---	--	---------------------------------